**013/2021 **

Guatajiagua, 08 de junio de 2021

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 4 de la Ley de Medio Ambiente y el artículo 15 de la Ley Forestal, a través de previa solicitud por parte de la Sra. xxxxxx xxxxx xxxxxxx xxxxx**,** así como la inspección llevada a cabo el día 8 de junio del corriente año en coordinación con el Sr. Martin de Jesús Diaz, técnico de Protección Civil delegado en la zona. Por lo tanto, la Unidad Ambiental de la Alcaldía Municipal de esta ciudad con las entidades competentes tiene a bien otorgar esta:

**A U T O R I Z A C I O N**

Para llevar a cabo la TALA de un árbol (01) de la especie*Mangifera indica* conocido por sunombre común mango liso, el cual el ejemplar arbóreo representa riego humano y materiales, en el inmueble de la Sra. Merlyn Gómez, barrio El Centro, Guatajiagua.

Teniendo en cuenta lo anterior la **SRA. xxxxxx xxxxx xxxxxxx xxxxx**,con documento único de identidad número **xxxxxxxxxxx** se compromete a contratar de manera particular al prestador de servicio, el cual deberá de tomar las medidas y precauciones necesarias a fin de evitar el causar daños, a la infraestructura de la vivienda, a la compañía de cablevisión o la energía eléctrica. Además, la Señora se compromete a plantar y dar seguimiento a 6 árboles frutales o forestales en la propiedad o en otro lugar en caso que el espacio no sea suficiente para tal siembra; asimismo estará bajo supervisión, ya que por lo contrario al no acatar será sancionado y obligado a resarcir los daños causados.

Sin otro en particular, se extiende la presente a los **diez días del mes de junio de dos mil veintiuno** con una vigencia de **quince días** hábilesa partir de la fecha de autorización por parte de la Unidad de Medio Ambiente de esta ciudad. Así mismo se aclara que esta autorización no le da derecho al solicitante de utilizar la vía pública para depositar los residuos derivados de la tala, **tampoco podrá talar más árboles de los que fue solicitado** y no podrá utilizar esta autorización con otros fines.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Ing. Abad Mauricio Velis BenítezMarco Antonio Rivas Benítez

Alcalde Municipal Unidad de Medio Ambiente

Fotografías que muestran el momento de la inspección.

**Detalles o especificaciones:**

* El ejemplar tiene una altura total de 15mt incluyendo la masa foliar.
* Diámetro a nivel de tronco de 2.80mt.
* Diámetro a la altura de pecho 2.70mt.
* Distancia de ubicación del ejemplar arbóreo a la vivienda, 10mtl.

**Observaciones:**

* Riesgo a la integridad física o material por la amenaza del árbol.
* Afecta la línea del tendido eléctrico.

**Recomendaciones:**

* Intervención de un electricista para que desconecte el cable eléctrico para dicha tala.